

Libre el estado de sarampión: Salud

Se hace un llamado urgente a la población, especialmente a los grupos de entre 5 y 40 años de edad, para que verifiquen su historial de vacunación y, de ser necesario, acudan a recibir la segunda dosis

Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, informó que actualmente se han registrado más de 3 mil casos de sarampión a nivel nacional.

Destacó que el mayor número de casos se registran en los estados de Chihuahua y Sonora, seguidos por Durango y Zacatecas.

Sin embargo, destacó que Nayarit y Jalisco se mantienen como las únicas entidades del país sin casos confirmados de Sarampión, hasta el momento.

Ruiz Huerta subrayó que para preservar esta condición, es fundamental que madres, padres de familia y el personal del sector salud mantengan una estricta vigilancia epidemiológica, tanto en los Centros de Salud de la entidad como en los hogares.

Dijo además que es de vital importancia que los padres de familia o tutores verifiquen que sus hijos menores de cinco años cuenten con el esquema completo de vacunación.

Detalló que si el niño sólo tiene una dosis de la vacuna SR o SRP, que protegen contra el sarampión, la rubéola y, en el caso de la SRP, también contra la parotiditis (paperas) deben acudir de inmediato a cualquier unidad del sector salud para aplicar la segunda dosis: "contamos con suficientes vacunas gracias al respaldo del señor gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero".

Enseguida, Beatriz Ruiz Huerta explicó que la protección efectiva contra el sarampión se alcanza únicamente con dos dosis de la vacuna, lo que garantiza una inmunidad superior al 98%.

PÁGINA 3A

Confirman cuarto vuelo internacional a Tepic

United Airlines conectará a Nayarit con Texas a partir del 20 de diciembre



Redacción

Tepic contará con una nueva ruta aérea directa a Houston, Texas, operada por United Airlines. El vuelo comenzará el 20 de diciembre de 2025 con una frecuencia semanal los sábados y capacidad para 76 pasajeros por trayecto. Los boletos estarán disponibles a partir de este jueves.

La salida está programada desde el Aeropuerto Intercontinental George Bush (IAH) a las 10:00 de la mañana, con llegada a Tepic a las 11:39. El vuelo de regreso despegará a las 12:30 del mediodía, con llegada a Houston a las 4:10 de la tarde. Esta será la primera conexión directa entre la capital nayarita y una ciudad texana.

El anuncio corrió a cargo de la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro. La funcionaria destacó que esta nueva ruta representa "una puerta abierta al turismo, la inversión y el fortalecimiento de los lazos internacionales que impulsan las economías locales".

PÁGINA 3A

Juez vincula a notario y le impone prisión justificada

Los hechos que se atribuirían al notario Arturo Luna corresponden a la época del gobierno de Ney González; se debatió la posible prescripción de delitos

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este miércoles nueve se efectuó la audiencia de ampliación de término constitucional respecto al notario público Arturo Luna López, a quien el viernes cuatro la Fiscalía General del Estado (FGE) le formuló nueva imputación, ante lo que un juez de Control en Tepic resolvió vincularlo a proceso por diversos delitos, entre ellos el de asociación delictuosa, administración fraudulenta y ejercicio indebido de funciones.

PÁGINA 4A

Otorgan créditos a emprendedores y afectados por lluvias en Tepic

Se entregaron 55 apoyos de los programas Hermanando Nayarit y Nayarit Joven

Redacción

Cincuenta y cinco personas recibieron créditos productivos como parte de los programas Hermanando Nayarit y Nayarit Joven, con una inversión cercana a los dos millones de pesos. Los recursos están destinados a respaldar proyectos de autoempleo, pequeños negocios y casos de emergencia económica.

Entre los beneficiarios se encuentra Ignacio López, conductor de transporte público, quien perdió su taxi a causa de las recientes lluvias en Tepic. Recibió apoyo para la adquisición de un nuevo vehículo.

PÁGINA 5A

Fortalece vínculos con América Latina y Europa Impulsa la UAN cooperación global en cumbre

La máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Nayarit participa en el foro internacional de educación superior, ciencia y tecnología, donde se busca consolidar un espacio de colaboración entre más de cincuenta naciones, fortaleciendo lazos euro-latinoamericanos



Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, participa activamente en la III Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, un evento de gran relevancia

internacional que se celebra en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con el objetivo de consolidar un espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Este encuentro, organizado por la Asociación Nacional de Universidades

e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), busca impulsar el desarrollo de un espacio de colaboración entre las regiones euro-latinoamericana y caribeña.

PÁGINA 7A

Entre trapeadores y aviones doña Alicia Sandoval es una mujer feliz

Madre de tres hijos varones de 36, 35 y 30 años, todos independientes, agradece el gesto diario de uno de ellos, quien la lleva al aeropuerto cada mañana, permitiéndole ahorrar en transporte público

Fernando Ulloa

Alicia Sandoval Camacho, se ha convertido en un símbolo de fortaleza y esperanza.

En los pasillos del Aeropuerto Internacional Amado Nervo, una afanadora de 60 años,



PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Datos para presumir. Guillermo Aguirre. El huachicol en México. Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas. REFORMA 10. Con Su Permiso, Que Ahí Voy: El Legado de Andrés Rodríguez Peña. Carlos David Alegre Marín.

PÁGINA 2 y 4A

Pese a caída en el precio Crece zona de abasto del ingenio de Puga

Productores planean incorporar hasta mil hectáreas más; el pago por tonelada bajó 233 pesos respecto a la zafra pasada

Redacción

La zona de abastecimiento del ingenio de Puga continuará expandiéndose a pesar de la caída en el precio de la caña de azúcar. Durante la presente zafra se procesaron 434 mil toneladas, y para la siguiente se proyecta un incremento que podría llevar la cifra hasta las 600 mil toneladas.

Según el dirigente de los productores afiliados a la Confederación Nacional Campesina, Olegario Guzmán Bañuelos, el precio por tonelada se redujo de mil 386 a mil 152 pesos con 57 centavos, lo que representa una baja de 233 pesos respecto al ciclo anterior. A pesar de esta afectación económica, aseguró que los agricultores continuarán trabajando la caña, ya que no cuentan con alternativas viables fuera de este cultivo.

"La baja sí nos afecta, pero al final de cuentas es lo que sabemos hacer", señaló. Explicó que el azúcar es parte de la canasta básica.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Datos para presumir

Pues sucede que Nayarit tiene 813 establecimientos de hospedaje y más de 36,500 habitaciones, lo que nos coloca en la quinta posición nacional de los destinos del país.

Pues antier estuvimos en el anuncio de presentación del vuelo que la empresa AIR CANADÁ. Iniciará de Vancouver Canadá- al aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, donde escuchamos las voces de distinguidas personalidades del mundo empresarial y también político, evento que por cierto fue encabezado por el gobernador de Nayarit, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Cada uno de los asistentes, expresó en forma rápida su opinión respecto al acelerado crecimiento que ha tenido la entidad, especialmente en materia turística.

Claro, hay muchos motivos que no son casualidad, sino causales de este acelerado desarrollo, y entre las muchas voces que escuché, me sorprendió la de la señora NATHALIE DESPLAS, quien es Titular de la Unidad de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo Federal del Gobierno de México, la señora DESPLAS, quien de acuerdo a su currículum, tiene una extensa carrera académica, desde Cuba, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, y además fue la secretaria de turismo en la ciudad de México, así que la Doctora en Ciencias Económicas con especialidad en Economía Turística, nos dio a conocer varios datos relacionados con el turismo en nuestro estado, que seguramente algunos de ustedes no conocían, y si los conocían, seguramente les da gusto esta estadística.

Pues dice la Titular de la Unidad de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo Federal del Gobierno de México, y quien vino

en representación de la secretaria de Turismo del país, la señora JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA, entre otras cosas, que Nayarit tiene mucho que ofrecer por el desarrollo económico, político y social propio de la entidad, desarrollo que va de la mano con el país mismo.

Pero bueno, hablar es sencillo, es lo más fácil que existe, la palabra sale de nuestra boca sin problema alguno, si no somos tartamudos, pero hablar con datos basados en el conocimiento estadístico y veraces, eso ya es otra cosa, es por eso que NATHALIE DESPLAS, afirma que Nayarit tiene mucho que ofrecer al mundo, por su biodiversidad, su gastronomía, la riqueza de sus pueblos originarios, y por supuesto una industria turística en constante crecimiento que hasta ahora, es al parecer la más pujante del país.

De hecho, expresa la directora de la unidad de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo Federal, que Nayarit se posiciona como uno de los destinos más importantes y atractivos del país.

Pero aquí van uno de los más importantes datos, de acuerdo a la señora DESPLAS, y con datos de la secretaria de turismo, nuestra entidad cuenta con 813 establecimientos de hospedaje y más de 36,500 habitaciones, y eso coloca a Nayarit, en la quinta posición nacional de los destinos del país.

Claro, la representante de la secretaria de turismo de México, recordó que entre nuestras muchas riquezas que por cierto se deben de cuidar, está el tema del medio ambiente, lo

que ella llamó biodiversidad, esto es, bosques, mares, ríos, y en resumen, se refirió a lo que hoy se llama un desarrollo sustentable, es decir, que se cuida y permanece siempre.

La biodiversidad, o diversidad biológica, se refiere a la variedad de vida en la Tierra, incluyendo la diversidad de especies, la diversidad genética dentro de cada especie, y la diversidad de ecosistemas.

Es la base de los ecosistemas saludables y del bienestar humano, ya que proporciona bienes y servicios esenciales como alimentos, agua, aire limpio y regulación del clima.

En términos más simples, la biodiversidad es la riqueza de vida en todas sus formas, desde los microorganismos hasta las plantas y los animales, y la forma en que interactúan entre sí y con su entorno.

Y por supuesto que esto es también parte de lo que ha dicho el mandatario nayarita en cada evento en donde se realiza o se pone la primera piedra de un desarrollo turístico, sus palabras son de que ante todo se debe cuidar el medio ambiente, el entorno de la biodiversidad, la riqueza natural que es parte de los grandes atractivos por los que los ojos del turismo se fijan en Nayarit.

Y es que sería una paradoja que lo que hoy es uno de los atractivos principales, en aras del crecimiento turístico, termine siendo eliminado, y aquí está el equilibrio tan necesario y obligado que pide tener siempre en cuenta el gobernador NAVARRO QUINTERO...y es que si la ambición sobrepasa a los límites del equilibrio, perderemos todos...hasta mañana.

El huachicol en México

Por Juan Alonso Romero



“El término “Huachicol” en México, se refiere a una bebida alcohólica adulterada. También se viene manejando para referirse a los hidrocarburos que particulares o el crimen organizado, sustraen de los ductos de PEMEX, a través de tomas clandestinas”. Literatura sobre el tema.

EL HUACHICOL

Durante sexenios, esta vieja práctica de robo, se ha dado en todos los ductos de la empresa paraestatal Pemex, en los lugares donde pasan transportando combustible.

En la Ciudad de México.

El Estado de México.

Puebla, Veracruz.

En el estado de Hidalgo.

Pero en general, sin faltar en todos lados, por donde pasan los ductos de la paraestatal.

EN ESTA PRIMERA PARTE

En esta primera parte, se trata de los robos que se realizan perforando tuberías de Pemex.

Depositando el combustible en pequeñas, medianas o grandes pipas.

En contenedores de diferentes tamaños.

Usando enormes corralones, donde ocultan combustible y vehículos que lo transportan.

Luego vendiéndolo a bordo de caminos y carreteras, a “clientes” de diferente tamaño en su capacidad de pago. También a quienes tienen maquinaria, vehículos y equipos de diferentes tamaños. En el manejo de carga, pasaje, materiales de construcción o en la industria de la construcción. O en el manejo de industria, servicios o comercio.

OTRAS FORMAS LOS DATOS

3 de cada 10 litros que se importan en México, son “Huachicol fiscal”, es decir, son defraudación a la nación. Al fisco y por lo tanto, al patrimonio del pueblo mexicano.

Las empresas privadas.

Y Pemex y las empresas privadas, importan diariamente a México 700 mil barriles diarios de combustible.

En tanto que el crimen organizado y sus bandas, ingresan diario al país, 300 mil barriles.

Datos de Fuel Pricing, consultora experta en el manejo de combustibles y sus precios. A través de su director general, Eduardo Chagoyán, según datos publicados por el periódico Reforma.

De ese tamaño es el boquete en contra de varias instituciones.

De Pemex.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De la economía nacional.

De la economía general en contra del pueblo mexicano.

De ese tamaño, son también las redes de los grupos y organizaciones del crimen organizado que existen en México, en este tipo de manejos turbios.

EN TANTO QUE

En tanto que Pemex importa 500 mil barriles.

Otros 300 mil, entran de contrabando.

Según esta empresa especializada, de estas importaciones, el fraude a la nación, se opera de dos maneras.

Se declara que se trata de otro tipo de producto, para evadir el pago de impuestos.

O se miente sobre la cantidad de barriles adquiridos.

EN COAHUILA LA EVIDENCIA

La evidencia acaba de ser descubierta en Coahuila. Con el aseguramiento de 15 millones de litros de combustible. El cual era transportado en 129 ferro tanques.

ESTA INVESTIGACIÓN

Esta investigación, representa todo un éxito para el área de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno federal.

Con Omar García Harfuch a la cabeza.

Apoyado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Van rapiditas a vuelo de teclas....GOBIERNO LANZA CHOCOLATE DEL BIENESTAR. Cuánto costarán sus presentaciones en barra, polvo y paquete. El Gobierno de México presentó oficialmente el “Chocolate del Bienestar”, una nueva línea de productos elaborados con cacao 100% mexicano que busca promover una alimentación saludable y, al mismo tiempo, apoyar a productores locales....LA TITULAR DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, María Luisa Albores, dio a conocer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum que este chocolate se venderá en tres presentaciones: barra, polvo y tableta de mesa. Todos están elaborados sin saborizantes artificiales ni edulcorantes sintéticos y utilizan únicamente azúcar de caña natural....NVIDIA ES MÁS VALIOSA QUE NINGUNA OTRA EMPRESA Lo ha sido en la historia. 4 billones USD. O “4 trillón”, como le dicen en EE. UU Ninguna empresa en la historia había alcanzado ese valor en mercado. Hasta ayer.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

El día en que Nvidia lo logró. Y la fiesta fue para todos: Bitcoin también subió como cohete (suele pasar cuando alguna acción tech se dispara) y casi llega a 112,000 USD.....NASDAQ TAMBIÉN ROMPIÓ RÉCORD HISTÓRICO, impulsado por Nvidia..... ¿POR QUÉ NVIDIA ES IMPORTANTE? Porque desde el boom de la IA generativa, por allá de 2022, el valor de Nvidia se multiplicó por 12. Y todo porque tiene como el 90% del mercado de chips IA. Entenderlo es fácil: si la IA es oro, Nvidia es quien vende las palas. MÁS CLARITO: Nvidia diseña chips especiales que se llaman GPU e impulsan la industria IA. ¿Quiénes los compran? Microsoft, Amazon, Google, Meta, Oracle, OpenAI... prácticamente todas las tech. Incluso aunque tengan sus propias GPU..... UN MOMENTO. ¿Y EL PÁNICO POR DEEPSEEK DE HACE MESES? La startup china puso presión hace meses, pero el miedo duró poco porque la fiebre ha vuelto. Checa el gráfico del Wall Street Journal....LA PANORÁMICA: Nvidia ahora vale tanto como las 214 empresas más pequeñas del S&P 500... combinadas. Nada mal para una empresa fundada en 1993 cuyo propósito era mejorar los gráficos de juegos en las computadoras. ¿JUEGOS? Sí, ahí hay mucho dinero. Pero hoy Nvidia gana más dinero vendiendo chips para IA de lo que alguna vez ganó vendiendo GPU para videojuegos. Moral de la historia: pivotear, a veces, sale brutalmente bien.....PRESENTADO POR PATAGON AI. Cómo hacer que tu equipo solo reciba prospectos que sí compran. Los departamentos más enemistados de la empresa. No necesitas más leads. Necesitas que conviertan. Pero, ¿cómo hacerlo si marketing genera leads y ventas se queja de su calidad? Clásico..... PATAGON AI rompe ese ciclo. Con agentes de IA que califican cada lead desde WhatsApp en segundos, tu equipo de ventas solo recibe prospectos que sí están interesados. Y sí: los agentes les responden a tus prospectos 24/7. Funciona tan bien que empresas como Bewe, Humana y AutosOK aumentaron sus conversiones entre 100% y 400%. Con razón Patagon AI recaudó 1.1 millones USD el año pasado. Tan seguros están de que si no aumentas tu conversión en al menos 30% el primer mes, te regresan tu dinero. Así de directo. El plus: solo pagas por los leads que realmente califican. Conoce Patagon AI.....NEGOCIOS. Fondos de inversión en México rompen marca semestral: Los activos de fondos de inversión en México crecieron 9.89% en

el primer semestre de 2025, sumando 4.6 billones MXN. BBVA lidera con MX\$1.13 billones en activos, mientras los fondos de deuda dominan con 75% del total. ¿Qué significa? Que más mexicanos están metiendo su lana en instrumentos financieros, buscando rendimientos sin volverse traders de TikTok..... ANTIMONIO CHINO LLEGA A EU... con escala mexicana: Desde que China vetó el antimonio a EU, sus envíos se dispararon vía México y Tailandia, que ni siquiera lo producen a gran escala. Estados Unidos importó 3,834 toneladas entre diciembre y abril, más que en los tres años anteriores. El comercio global siempre encuentra atajos, especialmente cuando se trata de baterías, chips y una guerra tech. INFLACIÓN EN MÉXICO DA UN RESPIRO: En junio, la inflación general bajó a 4.32%, rompiendo cuatro meses al alza, pero la subyacente subió a 4.24%, su mayor nivel desde abril del año pasado (la subyacente es la medida que no se deja engañar por precios volátiles, como la gasolina). En otras palabras: los precios ceden, pero los que importan a largo plazo todavía no la libran. Banxico ya no promete recortes de 50 puntos, y el mercado espera recorte de 25 puntos en agosto.....TECNOLOGÍA. Samsung pelea

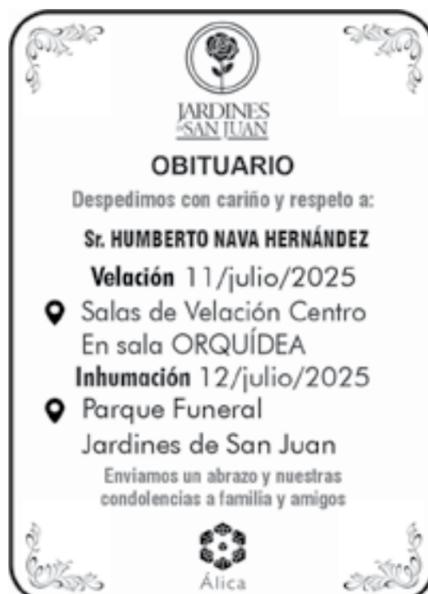
la corona en el mercado de teléfonos plegables: Lanzó tres nuevos plegables para defenderse de sus rivales chinos, como Honor y Oppo. ¿Vale la pena? Por una parte, los plegables son apenas el 1.5% del mercado de teléfonos inteligentes, pero por otra, estamos hablando de un nicho premium. Samsung sigue liderando en él, pero debe estar sintiendo que le pisan los talones. ¿Por qué? Según IDC, su cuota era del 55% en 2023 y en 2025 pasó a 32.9%, una caída del 40%. Mientras tanto, Huawei creció 57% y Motorola 150% (van las gráficas del IDC)....VEREMOS Y DIREMOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano JORGE ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto FEDERICO SÁNCHEZ CASTILLO, quien falleció con fecha 23 (veintitrés) de Junio del año 2010 (dos mil diez), siendo su ultimo domicilio en calle Emiliano Zapata número 1062 (mil sesenta y dos) de la Colonia Lomas Altas, en esta ciudad de Tepic, Nayarit; El solicitante acredita su entroncamiento de descendiente directo en primer grado (hijo) del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, al ciudadano JORGE ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,573 (trece mil quinientos setenta y tres), Tomo 11 (once), libro 04 (cuatro), de fecha 10 (diez) días del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 10 DE JULIO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36



Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoynovendacion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 28.
No. 13,893 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Genéricas CODIGO 185N-9128-509. Registro COPARAMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEREM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de R L. Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

Confirman cuarto vuelo internacional a Tepic

United Airlines conectará a Nayarit con Texas a partir del 20 de diciembre

Redacción

Tepic contará con una nueva ruta aérea directa a Houston, Texas, operada por United Airlines. El vuelo comenzará el 20 de diciembre de 2025 con una frecuencia semanal los sábados y capacidad para 76 pasajeros por trayecto. Los boletos estarán disponibles a partir de este jueves.

La salida está programada desde el Aeropuerto



Intercontinental George Bush (IAH) a las 10:00 de la mañana, con llegada a Tepic a las 11:39. El vuelo de regreso despegará a las 12:30 del mediodía, con llegada a Houston a las 4:10 de la tarde. Esta será la primera conexión directa entre la capital nayarita y una ciudad texana.

El anuncio corrió a cargo de la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro. La funcionaria destacó que esta nueva ruta representa "una puerta abierta al turismo, la inversión y el fortalecimiento de los lazos internacionales que impulsan las economías locales".

Este es el cuarto vuelo internacional anunciado para el Aeropuerto Internacional Tepic-Riviera Nayarit, y el tercero en menos de una semana. El 13 de diciembre comenzará a operar el vuelo Calgary-Tepic de WestJet; el 17, Air Canada abrirá la ruta Vancouver-Tepic, y ahora se suma Houston-Tepic el día 20. Con ello, el aeropuerto inicia una etapa de conectividad internacional sin precedentes.

A estas rutas se suman las conexiones nacionales ya operativas desde Tepic. Actualmente hay vuelos regulares hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Aeroméxico), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (Viva), Tijuana (Volaris) y, a partir del 16 de julio, también a Los Ángeles con la misma aerolínea. Estos destinos consolidan una red que combina turismo, movilidad laboral y acceso



a mercados estratégicos.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, director comercial de Aeropuertos Mexicanos, subrayó el avance del aeropuerto: "En 2025 cerraremos con cerca de 400 mil

pasajeros, cuadruplicando el volumen que recibimos. Pasamos de uno o dos vuelos nacionales inciertos a una red de rutas internacionales sólida y estratégica".

Nathalie Desplas, titular de la Unidad de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo federal, calificó como "extraordinario" que el aeropuerto tenga hoy más rutas internacionales que nacionales. "No sólo se trata de vuelos; estamos hablando de conexiones reales entre familias, negocios y oportunidades educativas", dijo.

Carlos Novelo, senior manager de Corporate Sales de United Airlines, expresó: "Nos sentimos muy contentos de contribuir al desarrollo de esta región. Ya queremos que llegue diciembre para empezar a operar en este gran destino".

Con estas nuevas conexiones, Nayarit fortalece su proyección como destino turístico y logístico, con acceso directo a mercados clave de Norteamérica y un aeropuerto en plena expansión.

Escala Nayarit al segundo lugar nacional en crecimiento industrial

El impulso viene de la construcción y manufactura, revela el INEGI

Redacción

Nayarit se colocó en el **segundo lugar nacional** en crecimiento industrial durante marzo de 2025, según el *Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa* (IMAIEF) publicado por el INEGI este miércoles.

Con una expansión anual del **+9.6 por ciento**, el estado quedó sólo detrás de Baja California Sur, que lideró con +9.7 por ciento, y por delante de San

Luis Potosí, que ocupó el tercer lugar con +9.2 por ciento. Este indicador mide la evolución de sectores como minería, energía, construcción y manufactura, ajustando las cifras por factores estacionales.

En Nayarit, el crecimiento se concentra principalmente en industria manufacturera y construcción. Las autoridades estatales atribuyen este desempeño al impulso a obras públicas, ampliación de parques industriales y llegada de nuevas empresas al estado.

Además de reflejar desarrollo económico, el avance industrial ha tenido impacto en el empleo, en especial en zonas donde antes no había presencia significativa de industrias.

El informe del INEGI, disponible en su portal, contiene el desglose completo por entidad y sector.

Con este resultado, Nayarit se posiciona como uno de los estados con mayor dinamismo industrial en la primera mitad de 2025, consolidando su atractivo como destino para la inversión.

Uka Yeikame, mujer que camina

Nos constituimos en febrero del 2021 y nos reunimos cada fin de semana. Hemos recorrido el estado de Nayarit, sus cerros, valles y montañas y algunas rutas de estados vecinos

Mary Castro

Uka Yeikame significa mujer que camina en lengua wixárika, y reúne a mujeres que decidimos practicar

el senderismo porque promueve el bienestar físico y mental al aire libre y en contacto con la naturaleza, y además realizamos acciones altruistas, informa Ana María López Camberos, fundadora y líder de

este movimiento.

Nos constituimos en febrero del 2021 y nos reunimos cada fin de semana. Hemos recorrido el estado de Nayarit, sus cerros, valles y montañas y algunas rutas de estados vecinos. A excepción de tres fechas al año, no repetimos sendero y tratamos de activar la economía del lugar que visitamos.

También practicamos el senderismo urbano interpretativo y se nos ha distinguido como el primer grupo de mujeres senderistas que participa en el desfile deportivo de la revolución mexicana y de recorrer las Islas Marías. Diferentes organismos públicos y privados, nacionales e internacionales nos han otorgado distintos galardones por las actividades que realizamos a través del senderismo seguro.

El grupo tiene un guía e instructor de supervivencia certificado, Zeus Enrique Rodríguez Domínguez; hemos aprendido sobre rendimiento físico, respiración, conexión, energía y bienestar en la naturaleza, historia de la mujer en el sendero, así como el armado de mochilas y uso de implementos necesarios.

Esta experiencia es retadora como lo es Adriana Macías que nació sin brazos y ha hecho de su discapacidad una fortaleza y de sus pies sus aliados. Su historia es real, de perseverancia, amor propio, fuerza y superación. Escritora, toca el chelo y viene a Tepic con su conferencia "¿Para qué quejarse?, sé feliz."

La cita es este jueves 31 de julio, a las cuatro de la tarde en el teatro del pueblo Ali Chumacero. Venta de boletos a través de la fanpage Uka Yeikame, a los teléfonos 311 138 6093 y 311 342 3553 y por las tardes en las taquillas del teatro. Servicio a domicilio en la adquisición de más de dos boletos. Vive la magia del sendero.



Abre Nayarit Sus Puertas al Turismo Internacional

Rocío Esther González García resaltó la mejora en la conectividad con aerolíneas internacionales, lo que permitirá a los nayaritas viajar a otros países desde la ciudad de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria general de Gobierno de Nayarit, Rocío Esther González García, destacó en entrevista que la semana que concluye ha sido trascendente para el estado en materia turística, gracias a la apertura de nuevas rutas aéreas internacionales impulsadas por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

González García explicó que esta semana ha marcado un hito importante para Nayarit, sumándose a los logros de la administración del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. La funcionaria resaltó la mejora en la conectividad con aerolíneas internacionales, lo que permitirá a los nayaritas viajar a otros países desde la ciudad de Tepic. Subrayó que, además de las rutas ya existentes a Los Ángeles y Houston, se han anunciado nuevos vuelos, con especial énfasis en la conexión con Canadá, lo que abre "más puertas culturales y de oportunidades" para la entidad.

Al ser consultada sobre la oferta turística de Nayarit, González García enfatizó que el estado brinda a sus visitantes playas, mares, ríos y una "rica y amplia gastronomía" que los nayaritas ofrecen con orgullo al turismo nacional e internacional.

Asimismo, la secretaria general afirmó que Nayarit es reconocido como un paraíso y que esta imagen debe proyectarse al mundo. "Debemos mostrar un nuevo rostro, uno positivo y hospitalario, sobre todo ahora con estas nuevas rutas aéreas que nos conectan globalmente", aseveró.

Rocío Esther González García reconoció el esfuerzo del gobernador Navarro Quintero para impulsar a Nayarit a nivel internacional. "Por ello debemos sentirnos parte de este proyecto y de estas nuevas rutas que nos conectan con el mundo y que además nos invitan a viajar y gracias a estas gestiones, Nayarit se abre al turismo internacional como nunca antes había sucedido".

Libre el estado de sarampión: Salud

Se hace un llamado urgente a la población, especialmente a los grupos de entre 5 y 40 años de edad, para que verifiquen su historial de vacunación y, de ser necesario, acudan a recibir la segunda dosis

Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, informó que actualmente se han registrado más de 3 mil casos de sarampión a nivel nacional. Destacó que el mayor número de casos se registran en los estados de Chihuahua y Sonora, seguidos por Durango y Zacatecas.

Sin embargo, destacó que Nayarit y Jalisco se mantienen como las únicas entidades del país sin casos confirmados de Sarampión, hasta el momento.

Ruiz Huerta subrayó que para preservar esta condición, es fundamental que madres, padrenas de familia y el personal del sector salud mantengan una estricta vigilancia epidemiológica, tanto en los Centros de Salud de la entidad como en los hogares.

Dijo además que es de vital importancia que los padres de familia o tutores verifiquen que sus hijos menores de cinco años cuenten con el esquema completo de vacunación. Detalló que si el niño sólo tiene una dosis de la vacuna SR o SRP, que protegen contra el sarampión, la rubéola y, en el caso de la SRP, también contra la parotiditis (paperas) deben acudir de inmediato a cualquier unidad del sector salud para aplicar la segunda dosis: "contamos con suficientes vacunas gracias al respaldo del señor gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero".

Enseguida, Beatriz Ruiz Huerta explicó que la protección efectiva contra el sarampión se alcanza únicamente con dos dosis de la vacuna, lo que garantiza una inmunidad superior al 98%.

"Con menos dosis es muy difícil que los menores de edad estén protegidos", advirtió.

En cuanto a los síntomas del sarampión, Ruiz Huerta señaló que la enfermedad inicia con fiebre y la aparición de un exantema (erupción cutánea) que comienza en el rostro y se extiende por el cuerpo: "pero además, puede derivar en complicaciones graves como neumonía o encefalitis".

Finalmente la entrevistada hizo un llamado urgente a la población, especialmente a los grupos de entre 5 y 40 años de edad, para que verifiquen su historial de vacunación y, de ser necesario, acudan a recibir la segunda dosis: "está en manos de las familias prevenir esta peligrosa enfermedad. La vacunación es la herramienta más efectiva para proteger a nuestros hijos y a la comunidad nayarita".

Entre trapeadores y aviones doña Alicia Sandoval es una mujer feliz

Madre de tres hijos varones de 36, 35 y 30 años, todos independientes, agradece el gesto diario de uno de ellos, quien la lleva al aeropuerto cada mañana, permitiéndole ahorrar en transporte público

Fernando Ulloa

En los pasillos del Aeropuerto Internacional Amado Nervo, una afanadora de 60 años, Alicia Sandoval Camacho, se ha convertido en un símbolo de fortaleza y esperanza, compartiendo su testimonio de superación personal tras haber sido víctima de violencia doméstica.

Sandoval Camacho, quien vestía un impermeable amarillo canario debido a las recientes lluvias, se identificó como afanadora mientras realizaba sus labores de limpieza. Con más de 20 años de experiencia en este oficio, manifestó sentirse útil, productiva y feliz en su trabajo. Madre de tres hijos varones de 36, 35 y 30 años, todos independientes, agradece el gesto diario de uno de ellos, quien la lleva al aeropuerto cada mañana, permitiéndole ahorrar en transporte público.

Doña Alicia, madre soltera desde hace años, mostró serenidad y fuerza al recordar un pasado de maltrato por parte de su expareja, originaria de Guerrero. "Me cansé de los maltratos y

decidí dejarlo para siempre", expresó con firmeza.

En contraste, afirmó sentirse tranquila y segura en la actualidad, y aplaudió el respaldo que las mujeres en Nayarit reciben de las autoridades. Señaló que la intervención policial es rápida ante las denuncias, asegurando la detención de los agresores. Por ello, y con voz resuelta, hizo un llamado a las mujeres que aún viven en situaciones de violencia: "Denuncien. No se queden calladas. Para evitar feminicidios, es necesario armarse de valor y acudir a las autoridades interponer su denuncia ahora en Nayarit las mujeres ya no están solas".

Antes de finalizar la conversación, Sandoval Camacho reiteró su satisfacción con su empleo, destacando el respeto de sus compañeros y la cordialidad de la mayoría de los visitantes del aeropuerto. A sus 60 años, Alicia Sandoval Camacho no sólo mantiene la limpieza de las instalaciones, sino que también deja una huella de fortaleza, dignidad y esperanza entre quienes transitan por el lugar.



Fuera del aire diversas estaciones de radio y TV en Tepic

Rafael G. Vargas Pasaye

Debido a la fuerte tormenta del miércoles que provocó la caída de una torre de Radiorama en el cerro de microondas en la ciudad de Tepic, que además cortó la electricidad en esa área y obstruyó el camino de acceso, diversas estaciones de radio y televisión dejaron de transmitir de manera tradicional en sus señales al aire, siendo sólo en sus

plataformas digitales donde se pueden ver y escuchar sus contenidos.

Se trata de las estaciones de televisión XHKG, y de radio Lokura 92.1 de Capital Media, La Caliente 105.7 de Multimedia, las de Radiorama Stereo Vida 95.3, La Pikuda 93.7, La Nayarita 97.7, 101.9 Romántica y 98.5 Arroba, además de 96.1 Love FM de Audiorama y La Ke Buena 100.7 de Radio Korita.

Juez vincula a notario y le impone prisión justificada

Los hechos que se atribuirían al notario Arturo Luna corresponden a la época del gobierno de Ney González; se debatió la posible prescripción de delitos

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este miércoles nueve se efectuó la audiencia de ampliación de término constitucional respecto al notario público Arturo Luna López, a quien el viernes cuatro la Fiscalía General del Estado (FGE) le formuló nueva imputación, ante lo que un juez de Control en Tepic resolvió vincularlo a proceso por diversos delitos, entre ellos el de asociación delictuosa, administración fraudulenta y ejercicio indebido de funciones.

Según se ha conocido extraoficialmente puesto que la audiencia se realizó sin público y con comunicación a través de medios electrónicos, el juez impuso al notario la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que continuará recluido en la penal de Tepic.

El punto anterior habría sido especialmente debatido considerando que el jueves tres otro juez giró oficio de libertad a favor de Luna López en una causa penal diversa y en cumplimiento a un amparo, aunque el mismo día se le ejecutó la nueva orden de aprehensión en la que, de acuerdo con un

comunicado de la Fiscalía, la parte agraviada es el "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso 184 denominado Bahía de Banderas y de la sociedad."

De igual forma, se establecieron seis meses de investigación complementaria, tiempo en que, se deduce, el imputado estaría en prisión, a menos que varíen las condiciones en el proceso o hubiera una orden de libertad desde la justicia federal por vía de amparo.

Los hechos que se atribuirían al notario corresponden a la época del gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), aparentemente en el 2008, a raíz de que en una escritura pública se habrían anotado a dos empresarios como si fueran ejidatarios de La Peña de Jaltemba, municipio de Compostela, y por lo que se les vendieron 600 mil metros cuadrados frente a playa a un precio mínimo: 100 pesos por metro.

Ya en este espacio se ha informado que ex altos funcionarios que formaron parte del Comité Técnico del

Fideicomiso Bahía de Banderas han declarado ante Ministerio Público que firmaron actas relacionadas con ventas de terrenos pero sin estar seguros de las operaciones que se harían.

La defensa del notario habría insistido que éste actuó de buena fe con base en los documentos que le anexaron las partes, además de que se trata de delitos que ya estarían prescritos.

En los últimos años, agentes del Ministerio Público de la Fiscalía han insistido que los delitos continúan vigentes porque, como en este asunto, en los terrenos ni siquiera hay desarrollos turísticos.

La citada audiencia fue programada a las 10 de la mañana y terminó cerca de la medianoche.

Se prevé que en los próximos días será presentado un juicio de amparo contra la vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Reforma 10 Con Su Permiso, Que Ahí Voy: El Legado de Andrés Rodríguez Peña

Carlos David Alegre Marín

¿Qué te puedo decir, Andrés? Cuando llegamos al Arranque, las cosas no salieron como esperábamos. La tensión, los nervios, el momento... parecía que el escenario quería ponerte a prueba. Pero no te rendiste. Porque los verdaderos campeones no se miden solo en kilos levantados, sino en cómo enfrentan la adversidad.

Y en el Envión, demostraste todo tu potencial. Con tan solo 15 años, le hablaste a México entero con tus acciones: "con su permiso... que ahí voy". No fue una frase, fue una declaración de carácter. Mostraste que no te asustas ante los reflectores ni ante los rivales. Mostraste que estás hecho para esto.

Dieron 90 en el Envión y 158 en el Total. Ni en mi mejor momento levanto eso.

Las dos medallas de plata que te colgaste en Guadalajara no son solo preseas. Son el símbolo de una nueva generación. Son la respuesta a todos esos días de esfuerzo, disciplina y fe en ti mismo. Y sobre todo, son el reflejo de un legado que hoy continúa.

Porque esto va más allá de ti. Esto es también por Nayarit, por tu gente, y por el hombre que abrió



camino antes que tú: tu entrenador, Moisés Valadez Banderas. Él plantó la semilla, tú estás haciendo crecer el árbol. Hoy, Andrés, eres digno de su historia y de su confianza. Lo que estás construyendo no es solo un resultado: es un legado.

Y el levantamiento de pesas de Nayarit lo sabe. Hoy tiene un heredero. Uno que no se conforma

con levantar pesas, sino que levanta también el orgullo de todo un estado. Uno que va con paso firme y mirada al frente, sin pedir permiso, pero con respeto y determinación.

Gracias por recordarnos que el futuro del deporte se escribe con valor. Y que tú, Andrés Rodríguez Peña, lo estás escribiendo con letras de acero.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 406/2024

PRESUNTOS HEREDEROS

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se les notifica los resolutive de la sentencia de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, dictada dentro del juicio Sucesorio Intestamentario con el número de expediente 406/2024, del Índice de este Juzgado denunciado por **Diasiry Navidad Virgen Cortez** a bienes del **De Cujus, Jorge Luis Contreras Flores**:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO. Se manda abrir la sucesión legítima a partir del día y hora del fallecimiento de **Jorge Luis Contreras Flores**, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara como únicos y universales herederos en los términos y porciones que fija la ley, a la **Hacienda Pública del Estado**, a falta de sucesores.

TERCERO. En consecuencia y atendiendo a los establecido por el artículo 33 Fracción XVI y XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dese designa como albacea en la presente sucesión al **Secretario de Administración y Finanzas de Estado**, [representante legal de la Hacienda Pública del Estado], para lo cual se señala cualquier día y hora siempre y cuando las labores de este Juzgado lo permitan, para que comparezca a la aceptación de dicho encargo; y por ende se omite la Junta de Herederos prevista por el artículo 562 del Enjuiciamiento Civil.

CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de terceras personas, para que los hagan valer en la vía y forma que corresponda

QUINTO. Se ordena notificar la presente sentencia a quienes resulten ser los presuntos herederos por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, que en este caso lo es el Agente del Ministerio Público Adscrito, a quien se le impone la obligación de gestionar dichas publicaciones.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir de que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

LICENCIADO WALTER MONTENEGRO RUBIO.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente

EDICTO

**Francisco Arechiga Garay
SE IGNORA SU DOMICILIO**

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en dentro del **Juicio Civil Ordinario expediente 462/2018**, promovido por **Amando Jacquez García**, en contra de **Usted y otros**; que con de fecha 27 veintisiete de junio de dos mil veinticinco, recayó un auto en el que se ordena emplazarlo de la demanda interpuesta en su contra por la tercera llamada a juicio **Angélica Tomasa Ibarra García**; en razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de **nueve días** produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado relativas a la acción reconvenzional ejercitada en su contra para los fines legales a su interés corresponda.

Atentamente
**Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a 3 de julio de dos mil veinticinco.**

Licenciado **Miguel Ángel Lomelí Villa**.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

En la Torre BBVA México

El arte huichol de César Menchaca, presente en la exposición "Murmullos de la Naturaleza"

Redacción

Fomento Cultural de BBVA México, en alianza con Menchaca Studio, presenta 'Murmullos de la Naturaleza', una muestra del artista mexicano César Menchaca, exhibida en la Torre BBVA México sobre Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México. Esta exposición celebra la riqueza cultural del país. Cada obra, magistralmente elaborada, entrelaza la tradición ancestral del arte huichol con un poderoso mensaje de conciencia ambiental, creando un diálogo entre las raíces y el compromiso con la sostenibilidad.

'Murmullos de la Naturaleza' fusiona la artesanía mexicana con el arte contemporáneo, dando lugar a obras en diversos formatos realizadas con familias artesanas de pueblos originarios de la región Wixárika, así como con comunidades mestizas. En cada pieza, el artista busca dar reconocimiento y visibilidad al arte mexicano, resaltando la riqueza cultural y artística de estas comunidades, y promoviendo un diálogo entre tradición y modernidad.

Cada obra que conforma la exposición es el fruto de siete años de producción, un esfuerzo colectivo que ha involucrado la participación de más de 50 familias artesanas de la región wixaritari, cuyas vidas dependen de este proyecto, destacando su impacto social y económico para las comunidades, al tiempo que preservan y promueven su herencia cultural a través del arte colaborativo.

La muestra 'Murmullos de la Naturaleza' crea conciencia en torno a diversas especies en peligro de extinción, fusionando arte, tradición y conciencia ambiental para invitar a la reflexión y fomentar la empatía hacia estas especies. A través de la iconografía wixaritari, plasmada en patrones de chaquiras que reflejan el profundo respeto de este pueblo por la naturaleza, la muestra resalta su conexión espiritual con el entorno.

Compuesta por obras de diversos formatos, la exposición combina la artesanía tradicional y la preservación ambiental en piezas monumentales como:

Rinoceronte, Cuerno Brillante. Esta monumental obra, creada por más de 50 artesanos, resplandece con siete millones de cristales que dan vida a su imponente figura. Su iconografía wixaritari,



impregnada de simbolismo ancestral, se combina con pezuñas de bronce bañadas en oro, un guiño al codiciado cuerno que pone en peligro a la especie.

Hipopótamo, Guardián del Río. Con una presencia colosal, este hipopótamo, cuyas pezuñas y colmillos suman 300 kilos, fue forjado por las manos de 70 artesanos. Su fauce abierta parece rugir un mensaje al espectador, evocando la fuerza indomable de una de las criaturas más grandes del planeta. Esta obra celebra la majestuosidad de la naturaleza y su poder de cautivar.

Tortuga, Corazón del Océano. Construida a partir de plástico recolectado del mar, esta tortuga fusiona arte y conciencia ambiental. Su caparazón, decorado con intrincados diseños wixaritari, rinde homenaje a los océanos, responsables del 70% de la oxigenación del planeta. La obra es un recordatorio de la deuda de la población humana con los mares y la urgencia de protegerlos.

Flamingo, Murmullo del Océano. Símbolo de elegancia y equilibrio, este flamenco brilla con miles de chaquiras de cristal aplicadas una a una por artistas wixaritari. Cada detalle refleja precisión, paciencia y una profunda conexión con la naturaleza. La pieza, en armonía con su entorno, susurra un canto de respeto por la belleza y la fragilidad del mundo natural.

En la inauguración, Alejandra Santamaría, directora de Fomento Cultural de BBVA México, destacó que en la institución financiera se cree firmemente que el arte y la cultura son un puente para conectar comunidades y preservar la herencia del país. "Por ello -añadió-, 'Murmullos de la Naturaleza' es mucho más que una muestra, es un canto vibrante al legado cultural de México y, por supuesto, un llamado a la preservación de

nuestro entorno".

Además, resaltó que la colaboración con Menchaca Studio "ha permitido tejer un diálogo único entre la cosmovisión wixárika y la conciencia ambiental, donde cada chaquiras colocada por los artesanos huicholes cuenta una historia de resistencia, identidad y esperanza".

Por su parte, el maestro César Menchaca, Fundador y CEO de Menchaca Studio, destacó que esta exposición es una llamada simbólica a proteger lo que aún tenemos, una llamada a honrar la vida en todas sus formas y a reconocer que la naturaleza, aunque a veces en silencio, siempre tiene algo que decirnos. "En ese sentido -añadió-, la exposición es una invitación a escuchar, es un acto de conciencia, de respeto y de conexión profunda con la vida; y a comprometernos con la protección de nuestro patrimonio natural y cultural."

En Fomento Cultural de BBVA México el compromiso es claro: acercar el arte a todos los públicos, visibilizar la riqueza de las tradiciones y apoyar a artistas como César Menchaca, cuya visión trasciende fronteras. Desde hace más de 30 años se ha dedicado a promover las artes y enriquecer el panorama cultural del país, llevándolo a diversos públicos en diferentes estados de la república.

La muestra 'Murmullos de la Naturaleza', albergada en la Torre BBVA México y diseñada para inspirar a colaboradores y visitantes, no solo enaltece la creatividad mexicana, sino que invita a cada visitante a reflexionar sobre una responsabilidad colectiva de proteger la naturaleza y celebrar la diversidad cultural que define al país como nación. Estará abierta al público de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 horas, desde el 10 de julio hasta el 19 de septiembre de 2025 en Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, en la Ciudad de México.

Publicará UAN listas de aceptados en preparatorias

Durante entrevista, Galván Meza precisó que se registraron 4 mil 700 solicitudes de examen de admisión para ingresar a alguna de las 16 preparatorias que administra la UAN a lo largo del estado y el próximo 18 de julio se darán los resultados

Fernando Ulloa Pérez

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Galván Meza, informó que el próximo 18 de julio se darán a conocer las listas de aspirantes aceptados en las preparatorias de la entidad, mientras que del 14 al 16 de julio se realizará la segunda etapa de ingreso para nivel superior.

Durante entrevista, Galván Meza precisó que se registraron 4 mil 700 solicitudes de examen de admisión para ingresar a alguna de las 16 preparatorias que administra la UAN a lo largo del estado.

En lo que se refiere al nivel

superior, la rectora anunció que del 14 al 16 de julio se llevará a cabo la etapa correspondiente a la segunda opción de ingreso, donde aún hay disponibles mil 200 espacios para alumnos de nuevo ingreso: "en esos espacios podrán participar quienes así lo deseen y que ya hayan participado en la primera opción. El proceso es el mismo; ingresar a la convocatoria y revisar los programas disponibles", explicó. En cuanto a las carreras de mayor demanda, la rectora dijo que el área de la salud lidera las preferencias estudiantiles, particularmente Medicina, Psicología y Medicina Veterinaria.

La rectora destacó un crecimiento en la demanda por la carrera de Medicina, pasando de mil 300 solicitudes en 2024 a mil 450 en este 2025, lo que refleja el creciente interés de los jóvenes por esta área.

No obstante, advirtió que el crecimiento en la matrícula de Medicina depende en gran medida de los espacios clínicos disponibles: "acabamos de tener una reunión con la Secretaría de Salud y otras instancias para analizar de qué forma podemos ampliar la matrícula, ya que dependemos directamente de los campos clínicos que ofrece el sector salud".

Otorgan créditos a emprendedores y afectados por lluvias en Tepic

Redacción

Cincuenta y cinco personas recibieron créditos productivos como parte de los programas Hermanando Nayarit y Nayarit Joven, con una inversión cercana a los dos millones de pesos. Los recursos están destinados a respaldar proyectos de autoempleo, pequeños negocios y casos de emergencia económica.

Entre los beneficiarios se encuentra Ignacio López, conductor de transporte público, quien perdió su taxi a causa de las recientes lluvias en Tepic. Recibió apoyo para la adquisición de un nuevo vehículo, además de la concesión correspondiente

para continuar trabajando.

Los créditos se dirigieron también a jóvenes y familias con negocios en operación o por iniciar. Juan Carlos Gutiérrez Ramos, quien administra un taller de bicicletas adaptadas para personas con discapacidad, destacó que este tipo de apoyos le permitió ampliar su actividad. "Tenemos la capacidad y las ganas, y hoy nos dieron la oportunidad de dar el siguiente paso", comentó.

El evento fue encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez. El mandatario propuso que quienes mantengan al corriente sus pagos

podían acceder a un segundo crédito antes de que concluya su administración en 2027.

Estrada Martínez subrayó que los apoyos entregados tienen un impacto directo en la economía familiar. "No son sólo fondos para un negocio. En muchos casos, son proyectos de vida que mejoran las condiciones del hogar", dijo.

De los apoyos entregados, 40 correspondieron al programa Hermanando Nayarit y 15 al programa Nayarit Joven. Según datos oficiales, suman más de mil 200 créditos distribuidos en lo que va de la administración, enfocados en fortalecer el trabajo independiente y la economía local.

Pese a caída en el precio

Crece zona de abasto del ingenio de Puga

Redacción

La zona de abastecimiento del ingenio de Puga continuará expandiéndose a pesar de la caída en el precio de la caña de azúcar. Durante la presente zafra se procesaron 434 mil toneladas, y para la siguiente se proyecta un incremento que podría llevar la cifra hasta las 600 mil toneladas.

Según el dirigente de los productores afiliados a la Confederación Nacional Campesina, Olegario Guzmán Bañuelos, el precio por tonelada se redujo de mil 386 a mil 152 pesos con

57 centavos, lo que representa una baja de 233 pesos respecto al ciclo anterior. A pesar de esta afectación económica, aseguró que los agricultores continuarán trabajando la caña, ya que no cuentan con alternativas viables fuera de este cultivo.

"La baja sí nos afecta, pero al final de cuentas es lo que sabemos hacer", señaló. Explicó que el azúcar es parte de la canasta básica y su valor está determinado por el comportamiento del mercado nacional e internacional. Aun con precios adversos, los productores mantienen su actividad.

La nueva administración del ingenio ha destinado recursos para apoyar las labores agrícolas. En este momento se reporta la incorporación de entre 900 y mil hectáreas nuevas como parte del ciclo 2025-2027. El promedio de financiamiento otorgado por hectárea es de aproximadamente 50 mil pesos.

"Los recursos están fluyendo conforme los productores los solicitan", indicó Guzmán, al asegurar que se mantiene una coordinación estrecha para sostener el crecimiento de la superficie cultivada que abastece al ingenio.

EDICTO

CC. Antonio Montes Castañeda, Juan Guadalupe Montes Castañeda, Martha Elena Montes Castañeda y Marcos Jair Montes Castañeda.
Se ignora domicilio y/o ubicación.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número **102/2024**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por **Ramón Montes Castañeda**, el día **veintisiete de junio de dos mil veinticinco**, se dictó la sentencia la cual **señala:**

RESUELVE

PRIMERO. Se manda abrir la sucesión legítima a partir del día y hora del fallecimiento de **José de Jesús Montes Bañuelos y/o J. Jesús Montes Bañuelos.**

SEGUNDO. Se **declara** como **únicos y universales herederos** de los bienes de la sucesión en términos y porciones que fija la ley a **Antonia Castañeda Rosales, Ramón, José Rosario y María Guadalupe**, de apellidos **Montes Castañeda**, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los segundos como descendientes directos en línea recta [hijos] del de cujus.

TERCERO. Se designa a **Ramón Montes Castañeda**, como albacea de la sucesión a bienes de **José de Jesús Montes Bañuelos y/o J. Jesús Montes Bañuelos**, a quien hágasele saber del cargo conferido para efectos de su aceptación y correspondiente discernimiento, señalándose las **nueve horas del día catorce de julio del año dos mil veinticinco**, a efecto de su comparecencia a la aceptación del cargo conferido.

CUARTO. Se **dejan a salvo los derechos de terceras personas** que pudieran tener igual o mejor derecho a heredar, para que los hagan valer en la vía y forma que corresponda.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir de que queden notificados de la misma.

SEXTO. **Notifíquese a Marcos Jair, Antonio, Juan Guadalupe, Filomena y Martha Elena de apellidos Montes Castañeda**, por medio de Edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección del denunciante.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente a las partes de conformidad con el artículo 68 fracción I, inciso ej, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit

Así lo **resolvió** el día de su fecha la **Maestra Carla Janett García Chacón**, Jueza Mixto de Primera Instancia en esta ciudad, ante el **Licenciado en Derecho Juan G. Cabrera Munguía**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe

DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; siete de julio del año
dos mil veinticinco.

Licenciado Juan Gabriel Cabrera Munguía.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Mixto de Primera Instancia

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Expediente Mercantil 626/2023

EDICTO

DEMANDADO: La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V.

Por conducto de quien resulte ser su representante legal.

DOMICILIO: SE IGNORA

P R E S E N T E

Por este conducto, se le comunica que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número **626/2023**, del índice de este Juzgado promovido por **SANTOS CERVANTES CASTILLO**, en contra de **La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V.** **Por conducto de quien resulte ser su representante legal;** se dictó un auto que a la letra dice:

Con fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, **se admitió la demanda incoada en su contra**, promovida por **Santos Cervantes Castillo**, dentro del expediente número **626/2023**, del índice de este juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, **en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL**, y en la que le reclama la **cancelación de hipoteca del bien inmueble.**

Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido despachar ejecución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 bis del Código de Comercio, por este conducto, **EMPLAZO** a juicio a **La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V.** **Por conducto de quien resulte ser su representante legal**, a quienes reclaman los términos ordenados en el auto de **exequendum de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés**, asimismo, le hago saber que se le concede el término de **QUINCE DÍAS**, de conformidad con el arábigo 1378 de la citada ley, **para que comparezca a este Juzgado y/o oponer excepciones legales si tuviere que hacer valer, así como a ofrecer pruebas de su parte que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido** que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello y el juicio se seguirá en su rebeldía sin nueva búsqueda, y las posteriores notificaciones se les practicarán en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, incluyendo la sentencia definitiva.

Por último, hago de su conocimiento que las copias del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la **Secretaría Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, con domicilio en avenida México número 132, colonia centro de esta ciudad**, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas, y este en condiciones de dar contestación a la demanda en los términos antes descritos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 27 DE JUNIO DE 2025.

THANIA YANETH CAMARENA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD.

Publíquese **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia del Estado a elección de la parte actora.

1036-VII DIRECTOR DEL PERIÓDICO "EL MERIDIANO"
CIUDAD

EDICTO

En el juicio de amparo indirecto **2827/2024**, promovido por **JESÚS VEGA BASTIDAS**, contra actos del Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Tepic, Nayarit y, por ignorarse domicilio de los terceros interesados **JUAN ALBERTO MACIAS DOZAL e HILDA RODRIGUEZ VALLES**, por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que a las **DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO**, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiriéndosele señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se le hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

ATENTAMENTE.

Tepic, Nayarit, 16 de Mayo de 2025.

KAREN ZARINA REYES SOLÍS.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO
Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES
EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTO

EXP. NO. 1124/2006

C. JORGE ARTURO MENCIAS CAMBERO.
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió el juicio de **Incidente de liquidación de Ejecución de Sentencia**, promovido por **Johanna Zaret y Jorge Arturo ambos de apellidos Mencias**, en tal razón se le requiere para que dentro del **plazo de tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del citado incidente y ofrezca medios de convicción que estime necesarios, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tales efectos. Asimismo requiérase al demandado incidentista para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se le tendrá como tal en los estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 02 DE JULIO DEL 2025.

LIC. JESUS ALBERTO GUTIERREZ SANDOVAL.
Secretario de Acuerdo del Juzgado
Tercero Familiar.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado a elección del promovente acorde a lo previsto por el numeral 72 del Enjuiciamiento Civil en Vigor.

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 162/2025

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 162/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Yenedith García López**, a bienes del de cujus **Juan Teodoro López Ibarra**, radicado con fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Christian Eloy Mejía Ibarra

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **329/2010**, promovido por **Luz Elena Bañuelos García**, en contra de **Christian Eloy Mejía Ibarra**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena **emplazarlo** a juicio, previniéndolo para que dentro del término legal de **nueve días** hábiles, de contestación a la demanda, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **y manifieste si está de acuerdo con la propuesta de convenio que presenta la parte actora debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos**, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, **apercibiéndole** que de no hacerlo, **se hará la declaración de rebeldía**, el silencio y las evasivas harán que se tengan **por confesados presuncionalmente los hechos de la demanda que dejare de contestar** y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.--

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT, A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LIC. KELVYN DAVID NIEVES ALTAMIRANO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

PRIMER AVISO NOTARIAL

**SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA TERESA MEDINA ESPERICUETA Y DEL SEÑOR JESÚS
FLORES PALOMERA**

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora **MARIA TERESA MEDINA ESPERICUETA Y DEL SEÑOR JESÚS FLORES PALOMERA**, la primera falleció el día 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve; el segundo falleció el día 11 once de febrero de 2010 dos mil diez, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESAMENTARIA** a bienes de la señora **MARIA TERESA MEDINA ESPERICUETA Y DEL SEÑOR JESÚS FLORES PALOMERA**, promovido por las señoras **CELINA ANGELICA FLORES MEDINA Y JUDITH FLORES MEDINA**, por su propio derecho, en su carácter de descendientes en primer grado (hijas), de los autores de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2025



LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

NOTARÍA PÚBLICA No. 4
Quinta Demarcación

EDICTOS.

EXPEDIENTE.2075/2024

Antonio Cruz Melendrez

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía de Civil Ordinario número **2075/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Teresa Ramos Ibarra**, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones, se dictó acuerdo el día treinta de junio de la anualidad y conforme al auto de fecha veintidós de Abril de dos mil veinticinco, se le comunica que en virtud de que no dio contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término que le fue concedido, se le **declara precluido** su derecho para hacerlo, decretándosele la correspondiente **rebeldía** en que ha incurrido, por lo que se le tiene contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones practíquense por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva. Asimismo notifíquesele que se declara la disolución del vínculo matrimonial que una a Antonio Cruz Melendrez y Cristal Araceli Bernal Margarito y que consta en el acta de matrimonio registrada el día uno de marzo de dos mil veintitrés, en el Libro 01 uno, del acta número 22, de la oficialía del Registro Civil número 03, de la ciudad de Tepic, Nayarit.

Y en virtud, que el presente expediente es susceptible de conciliación se señalan **trece horas del día veinte de mayo del dos mil veinticinco**, para la celebración de la Audiencia de Conciliación; **cítese** con la debida oportunidad a las partes Antonio Cruz Melendrez y Cristal Araceli Bernal Margarito, para que se presenten debidamente identificados en la fecha señalada, ante este recinto Judicial, **apercibidos** que de no comparecer el día y hora fijado se harán acreedores a una multa equivalente a quince Unidades de Medida y Actualización, cuyo valor actual lo es de \$113.14 pesos que al hacerse efectiva la misma, arroja la cantidad de \$1,628.55 (un mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 moneda nacional), de conformidad a lo previsto por los numerales 54y 61 fracción I Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 07 de julio del año dos mil veinticinco.

LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

PRIMER AVISO NOTARIAL

**SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑORA
MARÍA GUADALUPE MENDEZ GAITAN**

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora **MARÍA GUADALUPE MENDEZ GAITAN**, quien falleció el día 13 trece de junio del 2019 dos mil diecinueve; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA GUADALUPE MENDEZ GAITAN**, promovido por los C.C. **BENJAMÍN OROPEZA MENDEZ Y ADOLFO OROPEZA MENDEZ**, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), de la autora de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2025



LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

Fortalece vínculos con América Latina y Europa

Impulsa la UAN cooperación global en cumbre

La máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Nayarit participa en el foro internacional de educación superior, ciencia y tecnología, donde se busca consolidar un espacio de colaboración entre más de cincuenta naciones, fortaleciendo lazos euro-latinoamericanos

Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, participa activamente en la III Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, un evento de gran relevancia internacional que se celebra en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con el objetivo de consolidar un espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Este encuentro, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), busca impulsar el desarrollo de un espacio de colaboración entre las regiones euro-latinoamericana y caribeña. En su intervención, la rectora Galván Meza destacó la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a los retos globales y fortalecer la educación, la ciencia y la tecnología.

"Este jueves, me encuentro participando en la III Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, convocada por ANUIES y ante representantes de más de 50 países de Europa y América Latina.

En este espacio de diálogo internacional hemos coincidido y acordado sobre temas clave como los retos y oportunidades desde las perspectivas de los países participantes. La cooperación en ciencia y tecnología, la equidad de género y la integración para enfrentar los problemas globales son fundamentales", expresó la rectora a través de sus redes sociales.

Durante los dos días de la cumbre, comunidades académicas, de investigación y de docencia de ambas regiones reflexionarán sobre los grandes desafíos globales, y trabajarán en conjunto para diseñar estrategias y líneas comunes de acción que fortalezcan la asociación estratégica entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE).

La inauguración del evento se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, donde la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Raquel Serur, destacó la importancia de la cooperación académica en este nuevo contexto global. En su discurso, Serur subrayó que, en América Latina y el Caribe, el conocimiento debe estar intrínsecamente vinculado al bienestar social y a

los valores democráticos, destacando la necesidad de una ciencia ética y solidaria que apueste por el desarrollo equitativo de las sociedades.

"Esta cumbre es un espacio ideal para que latinoamericanos, caribeños y europeos construyamos puentes entre la libertad de investigación, el imperativo ético, y orientemos sus frutos hacia la equidad social, la paz y la defensa de la vida en la Tierra", afirmó Serur. Además, señaló que la gobernanza del conocimiento académico y científico debe incluir las voces de los pueblos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, las mujeres en su diversidad y los grupos históricamente marginados.

El evento continúa siendo un espacio fundamental para reflexionar y actuar en conjunto sobre los desafíos que enfrenta la educación superior, la ciencia y la tecnología a nivel global, con miras a crear un futuro más justo e inclusivo para todos. Este tipo de encuentros internacionales refuerzan el compromiso de la Universidad Autónoma de Nayarit con la construcción de una educación de calidad y la cooperación internacional para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



En el Golfo de California

Arranca temporada de captura de jaiba

La temporada de captura de jaiba en el Golfo de California inicia este 10 de julio, regulada por las autoridades para asegurar la sustentabilidad de este recurso pesquero vital para la economía local y la biodiversidad de la región

Redacción

A partir de este 10 de julio de 2025, dará inicio la temporada de captura de jaiba (*Callinectes spp*) en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de California, en las proximidades de los estados de Sinaloa y Sonora. La medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece que la captura de este recurso pesquero podrá realizarse durante el periodo comprendido entre el 10 de julio y el 30 de abril de cada año, dejando de lado las restricciones que rigen en otros meses del año.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través

de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), la veda para la captura de jaiba permanecerá vigente desde las 00:00 horas del 1 de mayo hasta las 24:00 horas del 9 de julio de cada año, medida que se repite anualmente. La viabilidad técnica de la medida fue determinada con base en la opinión del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), un organismo dependiente de AGRICULTURA.

El acuerdo también subraya que las autoridades correspondientes estarán al tanto del cumplimiento de esta normativa, con vigilancia a cargo de la Conapesca y la Secretaría de Marina, cada una en sus

respectivas áreas de competencia. Los pescadores que no respeten las disposiciones establecidas podrían enfrentar sanciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y otras leyes aplicables.

Es importante señalar que esta medida busca asegurar la sustentabilidad de los recursos pesqueros en la región, favoreciendo la recuperación de las poblaciones de jaiba, que son de vital importancia tanto para la biodiversidad como para la economía local.

Los interesados en obtener más información sobre el acuerdo pueden consultar el boletín oficial en el siguiente enlace: DOF - 27 de junio de 2025.

EDICTO

Felicitas Bañuelos Montalvo
Por ignorarse su domicilio.

Por este medio hago de su conocimiento el contenido de la **sentencia final** dictada de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco dentro del expediente **108/2024, tramitado en la Vía Civil Ordinaria** promovido por **Omar Ali Suarez Jiménez**, en contra de **Felicitas Bañuelos Montalvo**, en la que se determina lo siguiente.

Resolutivos

Primero. La parte actora **Omar Ali Suarez Jiménez**, no acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada **Felicitas Bañuelos Montalvo**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se **absuelve a Felicitas Bañuelos Montalvo**, de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte actora, por las razones precisadas en este resolución.

Tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **nueve días**.

Notifíquese personalmente.

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **Sentencia Definitiva** la Maestra en Derecho **Nereida Angélica Álvarez Rubio**, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en derecho **Isela García Santoyo**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Tepic, Nayarit; 09 mayo de dos mil veinticinco.

Licenciada **Isela García Santoyo**,
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. No. 407/2021

C. NELSON VERGARA PARTIDA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente número **407/2021**, promovido por **CONCEPCION MIRAMONTES GUEVARA**, en contra de **NELSON VERGARA PARTIDA** en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **CELSO VERGARA TORRES**, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia interlocutoria con fecha 23 de junio de dos mil veinticinco**, misma que en sus puntos de proposiciones a la letra dice: **PRIMERA.** Se declara **APROBADO** el proyecto de partición, respecto del inmueble amparado con el título de propiedad número 18618 de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cinco, en consecuencia: **SEGUNDA.** Se **ADJUDICA** a **CONCEPCION MIRAMONTES GUEVARA** la **FRACCION 1:** con las medidas y colindancias ya descritas; con una superficie total de 360.00 trescientos sesenta metros cuadrados, contando con una construcción de 100.57 cien punto cincuenta y siete metros cuadrados; con un valor físico o directo de \$427,713.29 cuatrocientos veintisiete mil setecientos trece pesos 29/100 moneda nacional. **TERCERA.** Se **ADJUDICA** a **NELSON VERGARA PARTIDA** en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **CELSO VERGARA TORRES** la **FRACCION 2:** con las medidas y colindancias ya referidas; con una superficie total de 1,318.09 mil trescientos dieciocho punto cero nueve metros cuadrados; con un valor físico o directo de \$427,709.16 cuatrocientos veintisiete mil setecientos nueve pesos 16/100 moneda nacional. **CUARTA.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **CINCO DIAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

ATENTAMENTE.
TECUALA, NAYARIT, A 4 DE JULIO DE 2025.

LIC. NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

EDICTO

Felicitas Bañuelos Montalvo
Por ignorarse su domicilio

Por este medio se le hace saber, que dentro del expediente número **108/2024** del juicio Civil Ordinario promovido por **Omar Ali Suarez Jiménez**, mediante acuerdo dictado con fecha veintitrés de mayo dos mil veinticinco, fue admitido el recurso de Apelación planteado por la parte actora en contra de la Sentencia definitiva dictada el veinticuatro de abril del año en curso, recurso que fue admitido en ambos efectos por tanto se le corre traslado con las copias de escrito de agravios **previniéndola** para que dentro del término de **nueve días** manifieste lo que a su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones para la Segunda Instancia, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo, se declarará perdido su derecho para tal efecto y las notificaciones se le practican por medio de las listas que se publicaran en los estrados del Tribunal de Alzada.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 30 de mayo de dos mil veinticinco.

Licenciada **Isela García Santoyo**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 520/2018

DEMANDADO: MARCOS GABRIEL LOPEZ PEREZ.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que cumplimiento al auto de fecha dieciséis de junio del dos mil veinticinco, mismo que ordena realizar el emplazamiento en los términos del auto de fecha ocho de noviembre del dos mil dieciocho, en el que se radico en este juzgado en la **Vía civil ordinaria** la demanda que presenta **Julián Flores López y Lourdes Margarita Dávalos González**, por su propio derecho, téngasele designando como representante común a la segunda de los mencionados, demanda que presenta en contra de **Marcos Gabriel López Pérez y otros**; porque mediante sentencia judicial se declare la inexistencia por falta de consentimiento del contrato de mandato (Poder Especial Limitado para Pleitos y Cobranzas Actos de Administración de Dominio) así como su eficacia del Instrumento público número 18,941 que obra en el Tomo Trigésimo Cuarto Libro Tercero, a cargo del licenciado Marco Antonio Carrillo Rincon, Titular de la Notaría Pública número 28 de la primera demarcación territorial y demás conceptos que expresan. Para que dentro del término legal de **NUEVE DIAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado están a su disposición en la secretaria de este juzgado para que acuda y le sean útiles a efecto de contestar la demanda.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

Nuevos brotes en Veracruz detienen la reapertura

Vuelve EEUU a clausurar el paso de ganado por el gusano barrenador

EEUU clausura el paso de ganado por brotes de gusano barrenador en Veracruz, afectando la reapertura de puertos fronterizos y el comercio binacional

NotiPress

Estados Unidos ordenó el cierre inmediato del paso fronterizo de ganado proveniente de México debido a un nuevo caso de gusano barrenador detectado en Veracruz. La Secretaría de Agricultura estadounidense tomó la decisión tras confirmarse el brote en Ixhuatlán de Madero, según reportó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

La detección se localizó a 257 kilómetros del área de dispersión de mosca estéril y a 595 kilómetros de la frontera con Estados Unidos, según datos oficiales. El brote se suma a los casos detectados anteriormente en Oaxaca y Veracruz, situación que ya había motivado el cierre inicial de puertos el 11 de mayo de 2025.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) había anunciado un plan de reapertura gradual entre el 7 de julio y el 15 de septiembre, basado en una evaluación de riesgos sanitarios. No obstante, el nuevo hallazgo modifica estos planes. «Después de detectar este nuevo caso de GBG, estamos pausando la reapertura planeada de puertos para fortalecer la cuarentena y atacar esta plaga mortal en México. Debe haber avances adicionales en Veracruz y estados cercanos para considerar la reapertura», indicó Brooke L. Rollins, secretaria de Agricultura.

Rollins informó que las autoridades estadounidenses continuarán supervisando el movimiento de animales, reforzarán las medidas de control y mantendrán bajo vigilancia las zonas afectadas. «Gracias al monitoreo agresivo de nuestro personal en Estados Unidos y México, hemos podido



actuar con rapidez y decisión», añadió la funcionaria.

Como parte de las acciones preventivas, el USDA inició la construcción de una instalación para la dispersión de moscas estériles en el sur de Texas. Esta medida busca contener la plaga y evitar su propagación hacia territorio estadounidense.

Hasta el momento, Senasica y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa) no emitieron declaraciones sobre el cierre de los puertos fronterizos ni sobre el nuevo caso detectado en Veracruz.

El cierre del paso fronterizo representa un

impacto económico considerable para México. El Consejo Nacional Agropecuario estimó pérdidas por 11.4 millones de dólares diarios, debido a la suspensión de exportaciones de bovinos, equinos y bisontes.

México mantiene el primer lugar como exportador de ganado en pie a Estados Unidos, superando a Canadá desde 2010, salvo en 2013 y 2014. En 2024, el país exportó 1.249.202 cabezas de ganado para sacrificio, engorda o reproducción, según cifras del USDA.

Las principales exportaciones provienen de Chihuahua y Sonora, que aportaron más de 890.000 cabezas de ganado en 2024. Veracruz registró solo 787 cabezas y desde Oaxaca no se reportaron exportaciones, según Senasica.

Durante el mismo periodo, más de 30.000 cabezas fueron rechazadas en la frontera estadounidense, equivalente al 2,47% del total exportado. Las principales causas incluyeron enfermedades de bajo riesgo y condiciones físicas deficientes, reportó la autoridad sanitaria mexicana.

Iniciativa del Poder Ejecutivo

Aprueban diputados la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario

El ordenamiento incorpora un mecanismo para la designación de derechos en caso de fallecimiento del propietario, facilitando la resolución de conflictos

Redacción

Al clausurar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, aprobaron 15 resoluciones, entre ellas se destaca la nueva Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario.

La Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario, contempla 187 artículos y 10 disposiciones transitorias, los cuales contribuirán a promover el crecimiento sostenible de la ganadería y el desarrollo pecuario, así como la protección del medio ambiente.

En el mismo contenido de la Ley, se estipula proteger los intereses de los productores, asegurando su acceso a mercados y financiamiento; además de garantizar la calidad y seguridad de los productos y subproductos para los consumidores fomentando la competitividad



e innovación en el sector.

La iniciativa de Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario, presentada por el gobernador del Estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, establece de forma precisa los documentos válidos para acreditar la propiedad del ganado, incluyendo facturas fiscales según el tipo de ganado, incorpora un mecanismo para la designación de derechos en caso de fallecimiento del propietario, facilitando la resolución de conflictos y regulariza los plazos para la movilización del ganado tras ser herrado o areteado.

De las mismas 15 resoluciones aprobadas por las y los legisladores se destaca la autorización para apoyar al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y al INFONAVIT para la construcción de más de 10 mil viviendas a través del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

Las y los representantes populares nayaritas dieron su voto afirmativo para exhortar a los 20 ayuntamientos de la entidad a que fortalezcan los programas de prevención del delito y adiciones en escuelas; promovieron reformas para incentivar la lectura, el uso correcto del lenguaje y garantizar el derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes.

En las mismas Sesiones del Segundo Periodo Extraordinario aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificaron la Ley de Fomento al Turismo para impulsar destinos locales y reformaron la Ley para la Inscripción de Nombres en el Muro de Honor para conservar la memoria legislativa.

Buen Gobierno | **Nayarit** | **CONTRALORES MÉXICO**

CONCURSO NACIONAL
transparencia en corto
CONTRALORES MÉXICO 2025

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciencorto.html>

Buen Gobierno | **Nayarit** | **CONTRALORES MÉXICO**

XVII PREMIO NACIONAL DE
CONTRALORÍA SOCIAL
2025

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/contralorasocial.html>

XXXIV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Del segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional

Presidente
Dip. Salvador Camalindo Rangel

Vicepresidencia
Dip. María Magdalena Ganta Robles

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Bárcenas López

Secretaría
Dip. Edgar Noel López Arciniega

Secretaría Suplente
Dip. Diego Cruzalbal Calderón Estrada

Vicepresidencia Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Laraña

Secretaría Suplente
Dip. Juanita Nancy Truando Lara

CONGRESO
POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE